

INFORMACIÓN RELEVANTE

Santiago de Cali, 26 de junio de 2020

Riopaila Agrícola S.A., informa que el día 25 de junio de 2020, se retransmitió al Registro Nacional de Valores y Emisores la información de los estados financieros separados y consolidados bajo NIIF en lenguaje XBRL – PDF al corte diciembre de 2019, los cuales presentan las siguientes modificaciones:

- a) Cambio de la comunicación AUDM&SCLO-OTR2020-9608 del 31 de marzo 2020 por el Informe (opinión) de KPMG S.A.S. sobre los estados financieros separados y consolidados al 31 de diciembre de 2019.
- b) Re expresión de estados financieros separados y consolidados con inclusión de una tercera columna al 1 de enero de 2018 en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en el Patrimonio, debido a:
 - i. Revaluación de propiedades (tierras) según avalúo técnico bajo NIIF en 2018 y 2019, y el efecto del impuesto diferido.
 - ii. Cambio en política contable en el tratamiento de la Adecuación, Preparación y Siembra (APS) en el cultivo de caña de azúcar, y el efecto del impuesto diferido.
 - iii. Reclasificación y presentación de los activos biológicos según la NIC 41, como activo corriente; y el APS como propiedad, planta y equipo según la NIC 16.
 - iv. Reclasificación de los efectos de la adopción por primera vez de las NIIF.
- c) Cambio en el método de presentación del flujo de efectivo de directo a indirecto.
- d) Ampliación cualitativa y cuantitativa en revelaciones sobre notas a los estados financieros separados y consolidados.